TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Deuda Pública	LTAIPEBC-81-F-XXII	Los sujetos obligados publicarán la información que hagan del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (o su homóloga estatal) sobre los datos de todos los financiamientos contratados o empréstitos, así como de los movimientos que se efectúen en éstos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 de la Ley General de Deuda Pública o norma que resulte aplicable.

| Tabla Campos | | |